



MURCIA.
VEYNTE MARAVEDIS.



VALGA POR PAPEL DEL SELLO QUARTO PARA ESTE
AÑO MIL SETECIENTOS Y TREZE, POR AVER FALTADO.

Extraordinario 27 de Octubre de 1713 =

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y salas de la Corte de ella, a diez y siete de Octubre de mill setecientos y treze los Muy Ill. señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo extraordinario. Presidido Cesasauer D. Garcia Ramirez de Arre- ttano Cavallero del Orden de Santiago Corregidor desta Ciudad Don Sime- on de Molina y Roda: D. Lorenzo Murriel: D. Diego Portocarrero Don Geronimo Fran. de Narandona Don Diego Alcazar: el Conde de Villaleal: D. Alphonso Manrera: y D. Rodrigo de Al- man Alsidores: Seyendo Rocios Serrano Jurado =

Sobre lo liquido de Reuidos del Donativo =

El señor Corregidor dixo que el motivo de la liquidacion a este Cavildo na- le de averle participado los señores Don Diego Portocarrero y D. Ger- rando Alsidores (a quien la Ciudad en el antecedente les dio poder para otorgar las Escrituras de obligacion y seguro nesas en favor de la Per- sona que hacen el prestatado para la paga de lo que se debe de la cantidad del Donativo de quarenta R. por Vesino) la duda y se les a o presido en la porcion efectiva de lo que liquidamente se debe a M. A. A. Contribucion y dho. Cau. deseando satisfazerla, y las razones que ven- namente les a manifestado el Sr. Supp. de esta provincia lo a ten por Escrito, segun y como se contiene en su proposicion de D. Serrano y =

Aquí la proposicion

De el señor conregidor en su obediencia de las expresiones mani- fe- tadas y dho. Cau. Sordenio al presente s. maior de ayuntamiento, Sien- se Relacion de la facultad de la Proposicion de los arriendos y de la Resolucion tomada por la Junta del Donativo Sufrida de la ces- de los Reinos de España, en que esta a suquada la dificultad sobre los consermill de que se expresa en la proposicion de D. Serrano y =

